

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA

21 de marzo de 2025

Doctora
Victoria Eugenia Velásquez Marín
Presidenta Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
Manizales, Caldas

Cordial saludo,

En mi condición de Juez Primero Promiscuo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca, nuevamente solicito concederme autorización para residir en el municipio de La dorada.

Le informo que mi residencia se encuentra ubicada a 10 minutos de la sede del juzgado, lo que permitirá atender cualquier eventualidad que requiera presencia física en el despacho.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angela Maria Giraldo Castañeda'. The signature is fluid and cursive, with the first letters of each word being capitalized and prominent.

ANGELA MARIA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ